



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.1/CG 20-12-21, por el que se ratifica el Acuerdo 1.1. adoptado por la Comisión Permanente del 2 de diciembre de 2021.

Acuerdo 5.1/CG 20-12-21, por el que se ratifica el Acuerdo 1.1, adoptado por la Comisión Permanente del 2 de diciembre de 2021, en los términos del documento que se anexa, con la salvedad de la modificación de la fecha de inicio de la comisión de servicios que será, a petición de la Cámara de Cuentas, el 20 de diciembre de 2021.

ANEXO

Acuerdo 1.1/CP 2-12-21, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Administración de Empresas y Marketing y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la solicitud de la interesada, se conviene, por asentimiento, la concesión de la Comisión de Servicios desde el 2 de diciembre de 2021^(*) hasta la finalización del curso académico 2021-2022, de D.^a Marta Domínguez de la Concha-Castañeda, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing, en la Cámara de Cuentas de Andalucía, a la que corresponderá la retribución de la profesora interesada.

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.

^(*)Vid. Acuerdo 5.1/CG 20-12-21, por el que se ratifica el Acuerdo 1.1. adoptado por la Comisión Permanente del 2 de diciembre de 2021.